

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con los estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los titulares de 20 acciones, como mínimo, y las cuales estén inscritas a su nombre en el Registro Contable de Anotaciones en cuenta, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la reunión, pudiendo conferir su representación a otro accionista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que tienen los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe de la misma; sin perjuicio del derecho de información establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas a solicitar los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Santander, 18 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Carlos Rodríguez Campos.—23.888.

## EL SIGLO SOCIEDAD ANÓNIMA DE DISTRIBUCIÓN

(En liquidación)

*Disolución y liquidación*

En la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 20 de abril de 2004, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance de liquidación (importes en euros):

	Euros
Activo:	
	00,00
Total Activo .....	00,00
Pasivo:	
A) Fondos propios .....	-19,16
I. Capital suscrito .....	304.707,10
IV. Reservas .....	378.451,20
V. Resultados de ejercicios anteriores .....	-682.047,98
VI. Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida) .....	-1.129,48
E) Acreedores a corto plazo .....	19,16
Depósitos Almacenes Número Uno, S. A. ....	19,16
Total Pasivo .....	00,00

Santa Cruz de Tenerife, 20 de abril de 2004.—La Secretaria del Comité de Liquidación, doña Dulce María Cabeza Delgado.—22.262.

## EMREU 2003, S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la sociedad «Emreu 2003, Sociedad Anónima» para la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora, en el salón de actos de la sede central de la Caja Rural de Granada, sita en calle Circunvalación, n.º 2, de Granada, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Distribución, si procede, del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta General.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, inmediata y gratuitamente, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y todos los extremos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Granada, 11 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Antonio López Román.—21.929.

## EMBUTIDOS MONTER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 25 de Junio de 2004, en primera convocatoria, a las trece horas, en el domicilio social situado en Sant Jaume de Llierca, Camí del Molí, sin número y en segunda convocatoria, el día 26 de Junio de 2004, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y Propuesta de distribución de los resultados del ejercicio de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la reunión, o designación, en su caso, de interventores para su aprobación.

Se comunica a los señores accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Sant Jaume de Llierca, 10 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Joan Cañigüeral Isern.—23.111.

## EMPORIO OPTICAL, S. L. U.

(Sociedad absorbente)

## OPTICOST DOS, S. L. U.

(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Universales de Emporio Optical, S. L. U. (sociedad absorbente), y Opticost Dos, S. L. U. (sociedad absorbida), celebradas con fecha 17 de mayo de 2004, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Opticost Dos, S. L. U. por parte de Emporio Optical, S. L. U., con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida que traspasará en bloque, a título universal, todo su patrimonio con todos los bienes, derechos y obligaciones que los integran a la sociedad absorbente.

Los Balances de fusión son los cerrados a 31 de diciembre de 2003, para ambas sociedades. No se otorga ninguno de los derechos especiales previstos en la letra e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, ni se atribuyen ventajas especiales a los administradores intervinientes en la operación. La presente fusión tendrá efectos contables a partir de 1 de enero de 2004.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de

los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas pueden oponerse a dichos acuerdos en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—Don Fabio Angiolucci, Administrador único de Emporio Optical, S. L. U. y representante persona física de Emporio Optical, S. L. U., Administradora única de Opticost Dos, S. L. U.—22.690. y 3.ª 24-5-2004

## ENGRANAJES GRINDEL, S. A. L.

*Convocatoria de junta general ordinaria*

El consejo de administración, convoca a los accionistas a la junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Polígono Industrial Arriaga, 7 de Elgoibar (Guipúzcoa) el 11 de junio de 2004 a las 11 horas, en primera convocatoria, y en segunda el 12 de junio de 2004, a las 11 horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondientes al ejercicio 2003, así como la propuesta de aprobación de la gestión del consejo de administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la junta general ordinaria, o en su defecto, designación de interventores a dicho efecto.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 y 212.2 de la ley de sociedades anónimas cualquier accionista podrá solicitar, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria de la junta, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación.

Elgoibar, 14 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Mendoza Molina.—23.045.

## EQIOMVEST 2.000, S.I.C.A.V. SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de Eqiomvest 2000, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, acuerda convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana 1, el próximo día 29 de junio de 2004 a las 12.30 horas en primera convocatoria y en su defecto, el siguiente día 30 de junio de 2004, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las Cuentas Anuales así como el Informe de Gestión y aplicación del Resultado, correspondiente al ejercicio social 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.003.

Tercero.—Exclusión de cotización de las acciones de la Sociedad, y adaptación estatutaria correspondiente.

Cuarto.—Adaptación de Estatutos de la Sociedad a lo dispuesto en la Ley 35/2.003, de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación, refundición total o no estatutaria

Quinto.—Ratificación de las comisiones de operativa de la SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Nombramiento de auditor. Dimisión y nombramiento de Consejeros

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Redacción por el secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, a partir de la comunicación de la convocatoria a la Junta General, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe Gestión y el Informe de los auditores de cuentas.

Asimismo se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, a, 17 de mayo de 2004.—Patricia Sanz Valdivia, Secretaria no Consejera.—22.235.

## ERISONO, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de Erisono, SICAV, Sociedad Anónima, acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 1, el próximo día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el siguiente día 30 de junio de 2004, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las Cuentas Anuales, así como el Informe de Gestión y aplicación del Resultado, correspondiente al ejercicio social 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Solicitud en su caso de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Cuarto.—Delegación a favor del Consejo de Administración para, en su caso: a) Acordar la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree al efecto y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad. b) Acordar cesar a Iberclear como entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta.

Quinto.—Adaptación, en su caso, de los Estatutos de la Sociedad a lo dispuesto en los acuerdos anteriores, así como a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación de las comisiones de operativa de la SICAV. Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IICs.

Séptimo.—Ratificación de la autorización concedida por el Consejo de Administración a favor de la Entidad Gestora para la realización de determinadas inversiones.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.—Nombramiento de auditor.

Décimo.—Asuntos varios.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Redacción por el secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, a partir de la comunicación de la convocatoria a la Junta General, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe Gestión y el Informe de los auditores de cuentas.

Asimismo se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma,

así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—La Secretaria no Consejera, Patricia Sanz Valdivia.—22.229.

## ERPO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Transformación de Sociedad Anónima en Limitada*

De conformidad con lo establecido en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada en su domicilio social el día 12 de mayo de 2004, acordó transformar la sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, y la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Asimismo se hace constar el derecho de separación que asiste a los accionistas que no hayan votado a favor del acuerdo de transformación.

Oviedo, 13 de mayo de 2004.—El Administrador único, Tomás Casado Martínez.—22.517.

## ESCOFET INTERNACIONAL, S. A.

Se convoca a los señores/as accionistas de esta Sociedad a la Junta general Ordinaria que se celebrará en Ronda General Mitre, 160, 1.º de la ciudad de Barcelona a las 18,30 horas del próximo día 15 de junio de 2004, en primera convocatoria, o, en el mismo lugar y hora del siguiente día 16, en segunda, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2003 así como la Propuesta de Distribución de Resultados y la Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura y aprobación del Acta.

Tercero.—Ratificación, o en su caso, aprobación de la Memoria, Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 1998 y al ejercicio de 2002, así como la Propuesta de Distribución de Resultados y la Gestión del Consejo de Administración de dichos ejercicios.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio de la Sociedad y obtener de la misma de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo López Antich.—23.790.

## ESCORXADOR SABADELL, S. A.

### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Escorxador Sabadell, S. A., a Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 29 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su caso en segunda convocatoria, al día siguiente en igual lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Determinar, si procede, la retribución de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar, desde esta fecha, en el domicilio social, o solicitar su envío inmediato y gratuito, todos los documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, de conformidad con lo que prevén los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 6 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Sr. Pere Boixeda Molist.—22.264.

## ESPECTÁCULOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 17 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria y aplicación del resultado, y gestión del órgano de administración, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas puede examinar la documentación que ha de ser sometida a la deliberación de la Junta general, y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 14 de mayo de 2004.—La Secretaria técnica, Belén Retana Alumbres.—22.420.

## ESTACIÓN DE SERVICIO CIUDAD DE LOS PERIODISTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, calle Ginzo de Limia, esquina a calle Sanguenjo, de Madrid, el día 15 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, si fuere necesario, el día 16 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del consejo de administración de la sociedad en el ejercicio 2003.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Munárriz Biguria.—22.060.

## ESTACIÓN DE SERVICIO BRAZATORTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Disolución y liquidación*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 275 Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de